# Gastos Médicos Mayores Individual 2014



#### **Productos Individuales**

- A) INBURMEDIC SIN RESTRICCIÓN DE HOSPITALES
- B) INBURMEDIC CON RESTRICCIÓN DE HOSPITALES
- C) INBURMEDIC STAR MÉDICA
- **D) ACCIDENTES PERSONALES**
- E) SEGUCÁNCER
- F) SEGUCÁNCER MUJER
- G) SEGUCÁNCER HOMBRE
- H) HOSPITAL SEGURO
- I) INBURMEDIC QUIRÚRGICO 20



Producto	Contratación	Renovación	
Inburmedic Sin Restricción	0-64 años*	Vitalicia	
Inburmedic Con Restricción			
Accidentes	3-64 años**	69 años	
Segucáncer	<b>1-60 años</b>	Hasta los 70, si	
Segucáncer Mujer	12-64 años	contrataron antes de los 60 años; y	
Segucáncer Hombre		hasta los 64, si	
Hospital Seguro	<b>2-64 años</b>	contrataron entre	
Inburmedic Quirúrgico 20	<b>0-60 años</b>	los 60 y 63 años.	

<sup>\*\*</sup>Para menores de 12 años solo Pérdidas Orgánicas como cobertura básica.



<sup>\*</sup>Aplican políticas de selección particulares.

# Para los clientes que sean rechazos por ser únicos asegurados y tener edades superiores a 50 (hombres), y 55 (mujeres), podremos reconsiderar solo si:

- Se aseguran con un familiar o con un dependiente, preferentemente de menor edad.
- Tienen por lo menos un familiar asegurado en póliza vigente de Gastos Médicos con Seguros Inbursa (tendrán que indicar el número de póliza).
- Comprueban antigüedad de por lo menos 5 años con otra Aseguradora.
- Son clientes integrales; es decir, cuenten con al menos 2 productos financieros contratados con INBURSA (tendrán que enviar la relación de productos y primas).
- Existe interés comercial demostrable; por ejemplo, se trate del contratante de un seguro colectivo de Gastos Médicos o Vida, nómina, flotilla de vehículos, etc. ((tendrán que enviar la relación de productos y primas).



# Inburmedic Con Restricción de Hospitales

#### En la Cd. De México:

Ángeles Pedregal, Ángeles Mocel, Clínica Londres, Medica Sur, ABC Observatorio, ABC Santa Fe, Español y Hospital SEDNA.

Cd. Juárez:

Ángeles Cd. Juárez

Colima:

Puerta de Hierro

Culiacán:

Ángeles de Culiacán

Edo de México:

Ángeles Interlomas, Corporativo Ciudad Satélite

**Guadalajara:** 

San Javier y Puerta de Hierro

Jalapa:

Angeles de Jalapa

León:

Ángeles León

**Monterrey:** 

San José de Monterrey, CIMA Santa Engracia y Centro Médico Zambrano Hellion

Puebla:

Ángeles de Puebla

**Ouerétaro:** 

Ángeles de Ouerétaro

San Luis Potosí:

Angeles Centro Médico del Potosí

**Nayarit:** 

Puerta de Hierro Tepic

Torreón:

Ángeles de Torreón

Tijuana:

Ángeles de Tijuana

Villahermosa:

Ángeles de Villa Hermosa
\*A PARTIR DEL 1º DE MAYO DEL 2009, LA ATENCIÓN EN EL HOSPITAL DEL CARMEN QUEDARÁ CUBIERTA CON UN DEDUCIBLE DE \$1,000 ADICIONALES AL INDICADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA.



	INBURMEDIC CON Y SIN RESTRICCIÓN	
CONCEPTO	ANTERIOR	NUEVO
Deducible Mínimo de Contratación (Por Enfermedad)	\$7,500 Exención de \$3,500 en Pago Directo	\$7,800 Exención de \$3,500 en Pago Directo
Opciones de Honorarios Quirúrgicos por Reembolso	\$28,000 a \$150,000	\$31,000 a \$150,000 (1)
Base de honorarios quirúrgicos por Pago Directo	En el D.F., Guadalajara y Monterrey \$28,000 En el Interior \$26,000	En el D.F., Guadalajara y Monterrey \$31,000 En el Interior \$29,000
Disminución de Coaseguro en Pago Directo Plan SRH Prima Neta por asegurado	\$1,030	\$1,080
Disminución de Coaseguro en Pago Directo Plan CRH Prima Neta por asegurado	\$780	\$820
Atención por Accidente SRH	\$350	\$380
Exención Deducible por Accidente	\$240	\$260
Derecho de Póliza	\$375+ I.V.A. por asegurado, con máximo de \$1,400 + I.V.A por póliza	\$400+ I.V.A. por asegurado, con máximo de \$1,500 + I.V.A por póliza

<sup>(1)</sup> En todo cambio se aplicará selección de riesgos, salvo en los honorarios quirúrgicos de \$28,000 a \$31,000 que será automático.



PRIMER AÑ	10	RENOVACIÓN			
EDAD	INICIAL	1era	2da en adelante		
0 -29	20%	20%	17%		
30 - 54	22%	22%	17%		
55 - 64	15%	15%	10%		
65 – en adelante	10%	10%	8%		

Para las renovaciones en donde el porcentaje de comisión con el nuevo esquema sea inferior al de la vigencia pasada, se garantizará que el importe de comisión de la renovación no sea menor al que se haya pagado en la vigencia anterior.



	Monto de Coase	
CONCEPTO	ANTERIOR	NUEVO
A) Si la atención médica es por Reembolso		
Sin Restricción de Hospitales	\$ 25,000	\$ 30,000
Con Restricción de Hospitales	\$ 20,000	\$ 25,000
B) Si la atención médica es por Pago Directo y:		
B.1) No se contrata la cobertura adicional de Disminución de Coaseguro, el Tope carátula de la póliza se disminuirá:	de Coaseguro se	eñalado en l
1) Sin Restricción de Hospitales		
<ul> <li>Si la atención es en los hospitales correspondientes al plan Con Restricción de Hospitales.</li> </ul>	\$ 15,000	\$ 17,500
Para el resto	\$ 12,500	\$ 15,000
2) Con Restricción de Hospitales	\$ 10,000	\$ 12,500
B.2) Se contrata la cobertura adicional de Disminución de Coaseguro, se disminuira coaseguro señalado en la carátula de la póliza así como también el tope de coas disminución de:		
Sin Restricción de Hospitales	\$ 25,000	\$ 30,000
Con Restricción de Hospitales	\$ 20,000	\$ 25,000

#### Notas:

Recuerda que si se desea incrementar el porcentaje de coaseguro contratado, por cada 5 puntos porcentuales adicionales al 10%, se aplicarán \$5,000 más de tope de coaseguro en el plan SRH, y \$4,000 más de tope de coaseguro en el plan CRH. Al contratar Honorarios Quirúrgicos en plan Amplio el tope de coaseguro será el 10% de la suma asegurada con máximo de \$100,000.



### Ejemplo de Tope de Coaseguro

Supongamos que el cliente tiene un plan Inburmedic Sin Restricción de Hospitales, con deducible de **\$7,800**, coaseguro del 10%, tope de coaseguro de \$30,000 y, solicita el servicio de Pago Directo:

Siniestro por: \$500, 000		PAGO DIRECTO					
			SMINUCIÓN DE SEGURO	CON COB. DISMINUCIÓN DE COASEGURO			
	REEMBOLSO	HOSPITALES "CAROS"	RESTO DE LOS HOSPITALES	TODOS LOS HOSPITALES			
Deducible Contratado	\$7,800	\$7,800	\$7,800	\$7,800			
Disminución Deducible	\$0	\$3,500	\$3,500	\$3,500			
Deducible a Pagar	\$7,800	\$4,300	\$4,300	\$4,300			
Subtotal	\$492,200	\$495,700	\$495,700	\$495,700			
Coaseguro (10%)	\$49,220	\$49,570	\$49,570	\$49,570			
Tope de Coaseguro	\$30,000	\$17,500	\$12,500	\$0			
Coaseguro Final	\$30,000	\$17,500	\$12,500	\$0			
Participación del cliente en el siniestro	\$37,800	\$21,800	\$16,800	\$4,300			



# INBURMEDIC CON Y SIN RESTRICCIÓN DE HOSPITALES

#### **Características Básicas:**

Concepto	Incremento en múltiplos de:	Con/Sin restricción de hospitales  Desde Hasta
Suma asegurada Deducible Coaseguro Honorarios quirúrgicos (en territorio nacional) Honorarios quirúrgicos (en el extranjero)	\$100,000 \$500 5% \$1,000 \$1,000	\$200,000 \$40,000,000 \$7,800 \$100,000 10% 50% \$31,000 \$150,000 Aplica lo doble de lo contratado en territorio nacional



#### **Coberturas Adicionales**

- A) EMERGENCIA INTERNACIONAL
- B) COBERTURA INTERNACIONAL
- **C)** GASTOS FUNERARIOS
  - REPATRIACIÓN EN CASO DE FALLECIMIENTO
- D) ENFERMEDADES GRAVES (SEVI)
- E) MUERTE ACCIDENTAL
- F) PÉRDIDAS DE MIEMBROS
- **G)** PREVISIÓN FAMILIAR
- H) COBERTURA DE MATERNIDAD
- I) AMBULANCIA AÉREA
- J) EXENCIÓN DE DEDUCIBLE POR ACCIDENTE
- K) DISMINUCIÓN DE COASEGURO EN PAGO DIRECTO
- L) ATENCIÓN POR ACCIDENTE EN HOSPITALES RESTRINGIDOS
- M) PAQUETE PLUS
- N) ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS EN EL EXTRANJERO



# **Coberturas Adicionales Edad**

COBERTURA	CONTRATACIÓN	<b>RENOVACIÓN</b>
EMERGENCIA INTERNACIONAL	0-64	VITALICIA
COBERTURA INTERNACIONAL	0-64	VITALICIA
GASTOS FUNERARIOS	0-64	84
SEVI	20-55	64
MUERTE ACCIDENTAL/PÉRDIDA DE MIEMBROS	12-64	69
PREVISIÓN FAMILIAR	20-59	64
MATERNIDAD	15-44	64
PAQUETE PLUS	0-60	60
EXENCIÓN DE COASEGURO EN PD	0-64	VITALICIA
ATENCIÓN POR ACCIDENTE EN HOSPITALES RESTRINGIDOS	0-64	VITALICIA
EXENCIÓN DE DEDUCIBLE EN ACCIDENTE	0-64	VITALICIA
AMBULANCIA AÉREA	0-64	VITALICIA
ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS EN EL EXTRANJERO	0-99	VITALICIA

<sup>\*</sup>CON COSTO DE LOS 15-44 AÑOS



## Conceptos con límite

Los montos por los conceptos de cuarto y alimentos, consultas o visitas médicas, y gastos totales por cesárea o parto se modificarán de acuerdo a lo siguiente:

			ANTERIOR	施				
Honorarios de médicos y/o	Desde 28,000 hasta 50,000		Desde 51,000 hasta 100,000		Desde 101,000 hasta 150,000		Amplio	
Quirúrgicos	CT	ST	СТ	ST	CT	ST	Nacional	Extranjero
Cuarto y alimentos (diarios)	\$2,400	\$2,800	\$2,800	\$3,300	\$4,000	\$4,600	Habitació	n tipo Suite
Consultas o visitas médicas (diarios)	\$750	\$900	\$950	\$1,100	\$1,300	\$1,600	\$1,600	\$3,200
Consultas en terapia intensiva (diarios)	\$1,0	1,000 \$1,300		\$1,900		\$2,100		
Enfermera a domicilio (por turno)	\$580	\$700	\$580	\$700	\$700	\$800	\$900	\$1,800
Ambulancia terrestre	\$11,000	\$13,000	\$11,000	\$13,000	\$12,000	\$14,000	\$16,100	\$32,200
Gastos totales por cesárea o parto	\$20,000	\$24,000	\$22,000	\$26,000	\$30,000	\$35,000	\$43,000	\$86,000

			NUEVO	V					
Honorarios de médicos y/o	Desde 31,000 hasta 50,000		Desde 51,000 hasta 100,000		Desde 101,000 hasta 150,000		Amplio		
Quirúrgicos	CT	ST	CT	ST	CT	ST	Nacional	Extranjero	
Cuarto y alimentos (diarios)	\$2,550	\$3,000	\$3,000	\$3,000 \$3,550		4,300 \$4,900	Habitació	in tipo Suite	
Consultas o visitas médicas (diarios)	\$800	\$950	\$1,000	\$1,200	\$1,400	\$1,700	\$1,700	\$3,400	
Consultas en terapia intensiva (diarios)	\$1,0	\$1,050		\$1,400		\$2,050		\$2,250	
Enfermera a domicilio (por turno)	\$600	\$750	\$600	\$750	\$750	\$850	\$950	\$1,950	
Ambulancia terrestre	\$11,750	\$13,900	\$11,750	\$13,900	\$12,850	\$15,000	\$17,250	\$34,450	
Gastos totales por cesárea o parto	\$21,400	\$25,700	\$23,550	\$27,800	\$32,100	\$37,450	\$50,000	\$100,000	

CT = Con tabla de honorarios quirúrgicos.

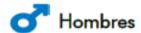
ST = Sin tabla de honorarios quirúrgicos.



#### **Incrementos Renovaciones**

Los incrementos están en función si el asegurado presentó siniestro o no en su vigencia anterior y con base en la antigüedad de la póliza, por el rango de edad y sexo.

Se aplicará un incremento en promedio por edad diferente al del año pasado, ahora será del 3% para personas de 0 a 45 años, del 6% para personas de 46 a 56 años de edad y del 8% para personas de 57 años y más.



		IN	BURMEDIC S	IN RESTRIC	CIÓN DE HOS	PITALES			
Antigüedad	Hon	nbres sin sinic	estro	Hombres con siniestro menor al deducible			Hombres con siniestro mayor o igual al deducible		
	Menores a 50 años	Entre 50 y 59 años	Mayores a 59 años	Menores a 50 años	Entre 50 y 59 años	Mayores a 59 años	Menores a 50 años	Entre 50 y 59 años	Mayores a 59 años
1er y 2do. Año	6%	9%	12%	8%	11%	14%	11%	14%	17%
3er año o más	8%	11%	14%	10%	13%	16%	13%	16%	19%

	106	IN	BURMEDIC C	ON RESTRIC	CIÓN DE HO	SPITALES	Vi.		
Antigüedad	Hom	bres sin sini	estro	Hombres con siniestro menor al deducible			Hombres con siniestro mayor o igual al deducible		
	Menores a 50 años	Entre 50 y 59 años	Mayores a 59 años	Menores a 50 años	Entre 50 y 59 años	Mayores a 59 años	Menores a 50 años	Entre 50 y 59 años	Mayores a 59 años
1er y 2do. Año	6%	9%	12%	8%	11%	14%	11%	14%	17%
3er año o más	8%	11%	14%	10%	13%	16%	13%	16%	19%



#### **Incrementos Renovaciones**



		IN	BURMEDIC S	IN RESTRIC	CIÓN DE HOS	PITALES			
Antigüedad	Muj	eres sin sinie	stro	Mujeres con siniestro menor al de- ducible			Mujeres con siniestro mayor o igual al deducible		
	Menores a 50 años	Entre 50 y 59 años	Mayores a 59 años	Menores a 50 años	Entre 50 y 59 años	Mayores a 59 años	Menores a 50 años	Entre 50 y 59 años	Mayores a 59 años
1er y 2do. Año	6%	9%	12%	8%	1196	14%	11%	14%	17%
3er año o más	8%	11%	12%	10%	13%	14%	13%	16%	17%

		INE	BURMEDIC C	ON RESTRIC	CIÓN DE HOS	PITALES			
Antigüedad	Mujeres sin siniestro			Mujeres con siniestro menor al de- ducible			Mujeres con siniestro mayor o igual al deducible		
	Menores a 50 años	Entre 50 y 59 años	Mayores a 59 años	Menores a 50 años	Entre 50 y 59 años	Mayores a 59 años	Menores a 50 años	Entre 50 y 59 años	Mayores a 59 años
1er y 2do. Año	6%	9%	12%	8%	11%	14%	11%	14%	17%
3er año o más	8%	11%	14%	10%	13%	16%	13%	16%	19%

En las pólizas que en su vigencia anterior tenían contratado un límite de Honorarios médicos y/o Quirúrgicos menor a \$31,000 se aplicará el costo correspondiente para actualizar el límite a \$31,000.

#### Nuevo Beneficio.

Ahora las pólizas con deducibles altos tendrán incrementos más bajos que el resto, es decir para pólizas SRH con Deducible mayor o igual a \$69,000 y en las pólizas CRH con Deducible mayor o igual a \$59,000 los incrementos serán la mitad del porcentaje correspondiente del cuadro anterior.



# Formatos:

Inburmedic y SEVI
Accidentes Personales
Productos Bajo Costo

F-2092

F-441

F-1729



# Gerencia Suscripción Autos y Gastos Médicos

Gerente
Perla Ibarra Díaz
Tel. 53250505 Ext. 1254
e-mail: pibarrad@inbursa.com

Jefe Suscripción Líneas Comerciales Violeta Soto Alvarado Tel. 53250505 Ext. 0534 y 1234 e-mail: vsotoa@inbursa.com

Jefe Selección Médica Miriam Malvido García Tel. 53250505 Ext. 2395, 2396, 0542, 0920 y 0919

e-mail: mmalvidog@inbursa.com



# Gerencia Estadística Autos y Gastos Médicos

**Gerente** 

**Daniel Fernando Rosas Loera** 

Tel. 53250505 Ext. 0358

e-mail: frosasl@inbursa.com

**Jefe Estadística Gastos Médicos** 

**Eric Sánchez Reyes** 

Tel. 53250505 Ext. 2567

e-mail: esanchezr@inbursa.com



# Gerencia Técnica Actuarial Autos y Gastos Médicos

Gerente
Olga Aurora López Franco
Tel. 53250505 Ext. 0332
e-mail: alopezf@inbursa.com

Jefe Técnico Actuarial
Charbel Mercado Robledo
Tel. 53250505 Ext. 1273 y 2136
e-mail: <a href="mailto:cmercador@inbursa.com">cmercador@inbursa.com</a>
tec\_actuarialgm@inbursa.com



# Gerencia Desarrollo Técnico Autos y Gastos Médicos

Gerente
Claudia Abarca Ruiz
Tel. 53250505 Ext. 0334
e-mail: cabarcar@inbursa.com

Jefe Procesos Automáticos Mara Nohemí Rodríguez Rodríguez Tel. 53250505 Ext. 1271 e-mail: mrodriguezr@inbursa.com



### Gerencia De Siniestros de Personas I

Direcciones Torre Latino, Churubusco, Chapultepec, Pedregal y Vallejo

Gerente Elsa Aidee Neri Fernández Tel. 53250505 Ext. 0406

e-mail: enerif@inbursa.com

Jefe Red Laura Izquierdo Delgado Tel. 53250505 Ext. 0919

e-mail: <u>lizquierdod@inbursa.com</u>



## Gerencia De Siniestros de Personas II

Direcciones Querétaro, Puebla, Mérida y Guadalajara

Gerente
José Christian Jiménez Trejo
Tel. 53250505 Ext. 0584
e-mail: cjimenezt@inbursa.com

Jefe Red
Imelda Calderón Moreno
Tel. 53250505 Ext. 0747
e-mail: icalderonm@inbursa.com

Jefe Médico Alma Delia Melena Zetina Tel. 53250505 Ext. 0747

e-mail: amelenaz@inbursa.com



# Gerencia De Siniestros de Personas III

Direcciones Monterrey, Chihuahua, Hermosillo y Culiacán

Gerente
Betzavehuri Nava Gervasio
Tel. 53250505 Ext. 0356
e-mail: bnavag@inbursa.com

Jefe Red
María Eugenia Maya Justo
Tel. 53250505 Ext. 0717
e-mail: mmayaj@inbursa.com

